

Bogotá D.C.,

1-2026-010643

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2026-010643**

Fecha: 02-07-2026

Señores

ANÓNIMO

meritojusto5@gmail.com

Ciudad.

ASUNTO: Respuesta a derecho de petición - Orfeo 2-2026-013225 y 2-2026-013083.

Cordial Saludo,

En atención a lo solicitado, la Dirección de Talento Humano informa que no adelantó trámite, actuación administrativa, análisis jurídico, evaluación institucional, consulta, solicitud de concepto ni definió medidas relacionadas con el proceso de conformación del Banco de Hojas de Vida o con el proceso de escogencia de los Jefes de Oficina de Control Interno objeto de las observaciones formuladas por la Personería de Bogotá, por cuanto dichas actuaciones no hacen parte de las competencias asignadas a esta Dirección.

Lo anterior obedece a que el proceso distrital de conformación del Banco de Hojas de Vida para la designación de los Jefes de Oficina de Control Interno para el período 2026-2029 fue liderado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., mientras que la facultad de nombramiento corresponde al Alcalde Mayor de Bogotá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 87 de 1993, modificado por el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011. En consecuencia, la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de la Mujer no interviene en las etapas de convocatoria, verificación de requisitos, evaluación, conformación del Banco de Hojas de Vida, selección o definición de las personas designadas para dichos empleos.

En ese sentido, esta Dirección no recibió ni tramitó comunicaciones, lineamientos, requerimientos, aclaraciones o instrucciones provenientes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital o de cualquier otra autoridad competente relacionadas con las observaciones formuladas por la Personería de Bogotá sobre el referido proceso, así mismo, tampoco adelantó actuaciones

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

internas, consultas jurídicas, solicitudes de concepto, evaluaciones de riesgo institucional, ni formuló planes de acción, medidas correctivas, preventivas o de mejoramiento asociados a dicho asunto.

Atentamente,

A handwritten signature in red ink, reading "Claudia Marcela García Santos".

CLAUDIA MARCELA GARCÍA SANTOS
Directora de Talento Humano (E)

Elaboró: Laura Fuentes Obando—Contratista Subsecretaria de Gestión Corporativa

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co